



**Sindicato de Trabajadores Judiciales**  
info@sitraju.org.ar

Desde la **Comisión de Derechos Humanos del Sindicato de Trabajadores Judiciales (SI.TRA.JU.-DDHH)**, acompañamos la realización del Congreso Internacional sobre Jurisdicción Universal en el siglo XXI, organizado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR).

Como trabajadores y trabajadoras judiciales que formamos parte del movimiento obrero organizado, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, a la vez que consideramos insoslayable la investigación de aquellos crímenes que por su naturaleza lesionan al conjunto de nuestra humanidad, como así también el juicio y castigo de sus responsables.

Consideramos esta actividad de interés institucional para nuestra organización sindical, dado que no sólo apunta a una formación jurídica y académica en materia de Derechos Humanos, sino que también representa una defensa activa de los mismos en cualquier lugar del mundo.

Por ello, en nuestra convicción de que no hay fronteras para la solidaridad entre los pueblos y la importancia crucial de garantizar el ejercicio del principio de Jurisdicción Universal en la investigación y enjuiciamiento de los crímenes de lesa humanidad, expresamos nuestro apoyo en este Congreso a realizarse el próximo 9 y 10 de septiembre en el Teatro Nacional Cervantes.



**Sindicato de Trabajadores Judiciales**  
**Comisión de Derechos Humanos**



**Sindicato de Trabajadores Judiciales**  
info@sitraju.org.ar